

ACTA DE NOTARIO DE TRASLADO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B, DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS. REFERENCIA CAASD-CCC-CP-2021-0005. -----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez y diez horas de la mañana (10:10 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el suscrito Doctor Nelson Rudys Castillo Ogando, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, seis, guion, cero, cero, cero, uno, tres, cuatro, siete, guion, seis (016-0001347-6), Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número, uno, ocho, nueve, tres (1893), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la calle Rafael Fernández Domínguez, número 28, Ensanche la Fe, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), entidad autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley número cuatro noventa y ocho (498), publicada en la G.O. número nueve mil doscientos noventa y ocho (9298) del veintiuno (21) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) y el Reglamento número tres mil cuatrocientos dos (3402), publicado en la G.O. número nueve mil trescientos dos (9302) del veinticuatro (24) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), para que prestara mis servicios dentro del ministerio notarial, a los fines de certificar y dar fe bajo acta del **ACTO DE APERTURA DE SOBRES "B", CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CAASD-CCC-CP GUION DOS MIL VEINTIUNO GUION CERO, CERO, CERO, CINCO (2021-0005), PARA "LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES, (POA)"**, de conformidad con la Ley número trescientos cuarenta guiones seis (340-06), con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. A los fines y consecuencias anteriores me he trasladado al Salón Frida Aybar de Sanabia, ubicado Edificio I, de la calle Euclides Morillo, número sesenta y cinco (65) del sector de Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), donde se celebrará el procedimiento de compra de referencia, la cual estaba pautada para el día de hoy, de acuerdo con el cronograma que consta en el Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, documento el cual declaró haber tenido a la vista, todo lo cual certifiqué y doy fe. En vista de lo anterior he procedido a instalar mi estudio ad-hoc, en el lugar y hora más arriba citado, y a levantar acta de todo lo sucedido. Como medida de mitigar la propagación de Coronavirus (COVID-19), la apertura de las ofertas se está realizando mediante utilización de la plataforma virtual ZOOM la cual permite la transmisión remota, simultánea y en vivo a los participantes y cuyo enlace a la misma ha sido enviado vía correo electrónico a cada uno de los Oferentes. Acto seguido, la Licenciada Elizabeth Tejada Peguero, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion, uno, cinco, uno, ocho, uno, ocho, dos, guion, ocho (001-1518182-8), abogada de la Dirección Jurídica, quien actúa en nombre y representación del Ingeniero Felipe Antonio Suberví Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, seis, nueve, guion, cero, cero, cero, dos, cinco, nueve, nueve, guion siete, (069-0002599-7), dio la bienvenida a todos los presentes, indicando que lo acompañaban los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones; Licenciado Alberto Rodríguez Feliz, dominicano, mayor de edad, casado, Director Administrativo Financiero, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cuatro, tres,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.



cinco, cuatro, uno, cero, guion, cinco, (001-0435410-5); Licenciada Ana Ogando Valdez, dominicana, mayor de edad, casada, en representación de la Directora de Planificación y Desarrollo, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, seis, cero, dos, cinco, guion seis, (001-0954200-1); Licenciada Melisa Jael Hernández Alfonso, dominicana, mayor de edad, casada, quien actúa en nombre y representación del Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, nueve, seis, cinco, tres, ocho, guion, dos, (001-0196538-2); Licenciado Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, nueve, seis, cinco, tres, ocho, guion, dos, (001-0196538-2), Director Jurídico Interino; y la Licenciada Santa Alcántara Lara, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, uno guion, cero, cero, cuatro, uno, cero, ocho, nueve, guion, uno (011-0041089-1), Técnico de Compras y Contrataciones e invitada sin derecho a voz ni voto. Acto seguido el Licenciada Elizabeth Tejada Peguero, en su referida calidad procedió a indicar que solo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Dichos Oferentes son aquellos que una vez se finalizó la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplieron con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación del Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso de compra. Las demás ofertas económicas serán devueltas sin abrir. Acto seguido y con la asistencia de la licenciada Santa Alcántara Lara, he procedido a recibir y abrir el Sobre "B" los cuales estaban en custodia de la Dirección Jurídica de la institución para darle apertura en el día de hoy según lo establecido en Pliego de Condiciones del presente proceso de compras. Las ofertas económicas Sobre "B" que será abierta por mí ha sido la de la sociedad: SQUARE SOLUTION, S.R.L., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) uno, tres, cero, cero, siete, cuatro, uno, cinco, uno (130074151), con número de Registro Mercantil (24630SD) dos, cuatro seis, tres cero S, D, con domicilio y asiento social en la Calle Seminario número 60, local número 9ª, Plaza Millenium, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por Agustín Melquiades Espinosa Jorge, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, cero, tres, uno, ocho, dos, guion, uno (001-0103182-1) de este mismo domicilio y residencia. Los resultados de la apertura de las Ofertas Económicas Sobres "B", es el siguiente: SQUARE SOLUTION, S.R.L., presentó su Oferta Económica por un valor ascendente a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$4,423,000.00) y un contrato de fianza por un valor de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$45,000.00), al menos un uno (1%) por ciento del valor ofertado. Acto seguido, procedí a informarles a los presentes que las observaciones anteriormente indicadas no son definitivas y que cualquier error cometido no podrá reputarse como una falsedad, en vista de que el procedimiento requiere una celeridad especial que pudiera lugar a una omisión o una errónea calificación de algún documento. Así mismo les indique a los presentes que conforme al Pliego de Condiciones Específicas de dicho proceso, la Comisión Técnica de Evaluaciones de Propuestas de esta CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), procederá a hacer las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Acto seguido, el Licenciada Elizabeth Tejada Peguero, dio por terminada la reunión, siendo las diez y quince horas de la mañana (10:15 a.m.), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido. Terminada mi actuación Notarial en el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES "B", CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS CAASD-CCC-CP GUION DOS MIL VEINTIUNO GUION CERO, CERO, CERO, CINCO (2021-0005), PARA "LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES, (POA)", me**



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



traslade a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez y quince de la mañana (10:15 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), Notario Infrascrito para los del número del Distrito Nacional, que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. -----



Elizabeth Tejada Peguero

Licenciada Elizabeth Tejada Peguero
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Alberto Rodríguez Feliz

Licenciado Alberto Rodríguez Feliz
Director Administrativo y Financiero
Miembro



Ana Ogando V.

Licenciada Ana Ogando Valdez
En representación de la Directora de Planificación
Miembro

Melisa Jael Hernández Alfonso

Licenciada Melisa Jael Hernández Alfonso
En representación del Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

Federico Ortiz Galarza

Licenciado Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro

Santa Alc

Licenciada Santa Alcántara Lara
Técnico de Compras y Contrataciones
Invitada

Nelson Rudys Castillo Ogando

Doctor Nelson Rudys Castillo Ogando
Abogado Notario Público

